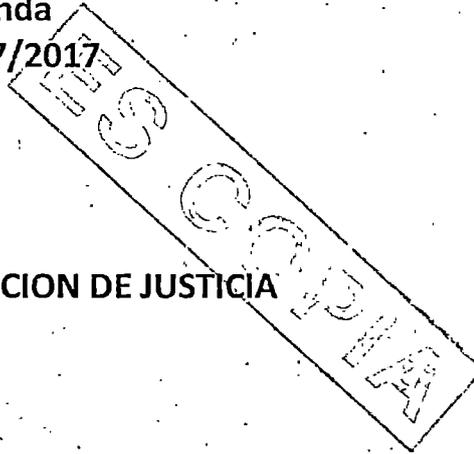




Tribunal Supremo.-Sala Segunda
Causa Especial núm. 3/ 20907/2017



**DILIGENCIA DE ORDENACION
LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA
SRA. CAO BARREDO**

En Madrid a dos de abril de dos mil diecinueve

Por recibidos, vía fax, los anteriores oficios de la Dirección General de la Policía y de la Dirección General de la Guardia Civil, únense al rollo de su razón y por haberlo interesado así el Ministerio Fiscal y el Abogado del Estado, se acuerda:

Dejar sin efecto la citación del funcionario nº 69.924 destinado como componente del equipo de seguridad en la Embajada de España en Caracas (Venezuela), señalada para el próximo día 16 de abril; al igual que la de los funcionarios nº 70.101 y 86.563 al no tener relación alguna ni haber participado en los hechos de los que dimana esta causa, señaladas para el día 17 de abril. Y las de los funcionarios nº 89.141 y 104.394 con citación para los días 10 y 11 de abril, al coincidir con viajes programados con anterioridad, y se señalan nuevamente para los días 15 de abril a las 16.00 horas y 23 de abril a las 10.00 horas, respectivamente.

Se dejan sin efecto las testificales de los números de identificación 61.872, 72.651 y 70.231 señalados para los días 9, 10 y 15 de abril por renuncia del Ministerio Fiscal y el Abogado del Estado, y la del TIP Q20556R por errónea identificación.

Se acuerda dejar sin efecto la citación del día 4 del funcionario con núm. TIP Q26078Q por intervención quirúrgica y se señala para el próximo día 17 de abril a las 10.00 horas.

En relación con el DISPOSITIVO SOL señalado para el día 10 de abril, compuesto cada uno de tres números, se interesa por el Ministerio Fiscal y el Abogado del Estado la citación del SOL 51 el nº 119.763 SOL 52 el nº 87.588

SOL 55 nº 104.394, citados para el día 10, y el SOL 50 el nº 82.279 citado para el día 16 de abril, se acuerda citarlos a todos ellos para este día 16 dejando sin efecto los anteriores señalamientos, a excepción del nº 104.394 que se acuerda su citación para el día 23.

Como consecuencia de los anteriores cambios, se adelantan las testificales del día 25 a las 10.00 horas para el día 10 a las 16.00 horas, con la presencia de los siguientes testigos:

GUARDIA URBANO DE BADALONA	TIP 1402
"	TIP 486
"	TIP 380
"	TIP 455
"	TIP 476
MOSSO D'ESQUADRA	TIP 1903
"	TIP 2481
"	TIP 16646
"	TIP 17854
DON JORDI RONDON	
MOSSO D'ESQUADRA	Nº 5834
"	Nº 1255

La testifical de Doña Neus Lloveras Massana señalada para el 24 de abril a las 16.00 horas se adelanta a las 12.30 horas del mismo día.

Se acuerda la citación, en calidad de testigos, para el día 25 de abril a las 10.00 horas de los siguientes:

DON CARLOS ANFRUNS SANCHEZ
 DON SÈRGIO PLA SIMON
 DON JOSEP MARIA ESTELA RIBES
 C. HERNANDEZ VILAMAJÓ
 DON PERE GARCIA QUER
 DON JOSEP GULLIOT COLLS
 MOSSO D'ESQUADRA Nº 9823
 " Nº 10.667
 DON ALBERT BADÉ BASTARDAS

MOSSO D'ÉSQUADRA Nº 3403
" Nº 5422

A LAS 16.00 HORAS LOS SIGUIENTES TESTIGOS:

DON JORDI OROBITG I SOLÉ
DON BERNAT PICORNELL I GRENZNER
DON JORDI SOLÉ FERRANDO
DOÑA SILVIA SABAT ZAPATER
DON LLUIS JUNCÁ PUJOL
DON JOAQUIN AYATS I BARTRINA
DON MIQUEL ANGEL ESTRADÉ I PALAU
DOÑA TERESA VALLVERDU I ALBORNÁ
DON EDUARDO REYES PINO
DON XAVIER ERITJA CIURÓ
JORDI MOLINERA I POBLET
ISAAC PERAIRE SOLER

Se acuerda la citación en calidad de testigos, para el día 29 de abril a las 10.00 horas de los siguientes:

- DOÑA ANA GOMES
- DON IVO VAGL
- DON ANDREJ HUNKO

Para asegurar la práctica de esta prueba interérese la presencia de intérpretes de Alemán, Portugués y Esloveno.-

Para el mismo día 29 a las 16.00 horas se señaló por la Sala la videoconferencia con Canadá de la Sra. Manón Massé.

Se deja sin efecto la declaración testifical de DON LLUIS LLACH GRANDE señalada para el día 24 de abril por estar fuera del país y se señala para el día 29 a las 17.00 horas.

Para el próximo día 30 de abril del año en curso, se acuerda la citación de los siguientes testigos:

A LAS 10.00 HORAS LOS SIGUIENTES TESTIGOS:

DON SANTI VALLS I MOLINA
DOÑA PILAR CALDERON I VILA
DOÑA JULIA FERNANDEZ I OLIVARES
DOÑA MARIA JESUS MARTÍ I SERRET
DON XAVIER JAMAS I PERA
DON JOAN PAU SALVADÓ FERNANDEZ
DON ALBERT SALVADÓ FERNANDEZ
DON PACO GAS I FERRE
DON FRANCESC OLLÉ I GARCIA
DON JORDI RUBINART I RUFACH

MARIA DEL CARMEN RALLO I CASANOVAS
DON EMILI GAYA I TALLÓ
DON MARC BOCH DE DORIA
DON FERRAN SOLER I JUBANY
DOÑA MONTSERRAT RUSIÑOL
DON MARC PUIGTIÓ I REBOLLO
DON MARC MOLLEDO I VALL-LLOSERA
DOÑA LAURA CASTEL I FORT
DON JORDI SALVADOR I DUCH
DOÑA JORDINA CARBÓ I PASCUAL
DON JOAQUIN MATAS I VIVES
DON JORDI TORRENT I MORFÍ
DOÑA ISABEL AZNAR I BALLESTA
DON ROC PUJOL I VERDAGUER
DON IVAN GÜIXENS I GÜIXENS

A LAS 16.00 HORAS LOS SIGUIENTES TESTIGOS:

DOÑA YOLANDA GÜIXENS I COBOS
DON JOAN TURON I MAYNAT
DOÑA JORDINA FREIXANET I PARDO
DON MECHOR MARCÓ I ALBERTI
DON JORDI LATORRE I FERNANDEZ
DON ELOI HERNANDEZ I MOSELLA
DON SEBASTIAN MARTINEZ FARRIOLS
DON RAMON ANTONI FORTEZA COLOMÉ
DON DAVID ELVIRA I MARTINEZ

Librense los despachos oportunos para asegurar la práctica de la prueba y expídanse las cédulas de citación correspondientes, con entrega a la Dirección Adjunta Operativa de la Comisaría Especial del Consejo General del Poder Judicial, Tribunal Supremo y Audiencia Nacional, para su cumplimiento.

Lo acordaron los Excmos. Sres. anotados al margen y lo firma el Excmo. Sr. Presidente, de lo que como Letrada de la Administración de Justicia, certifico.